

PRECIOS.

Dentro y fuera de la localidad: Un trimestre dos pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales, con rebaja para los suscritores.

El pago será siempre anticipado.

EL ECO DE LOS VELEZ

PERIÓDICO SEMANAL

POLÍTICO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

ADVERTENCIAS

Todas las suscripciones daran principio el primero de cada mes.

Los originales deberan venir firmados por sus autores.

La correspondencia al Director ó Administrador, segun su indole.

DIRECCIÓN:—San Francisco, 20.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

ADMINISTRACIÓN—Urrutia, 3.

IMPORTANTE.

Suplicamos á los señores de fuera de la localidad que reciban este segundo número, se figen en la condición establecida sobre el modo de hacer el pago de la suscripción, que se ha de verificar precisamente por trimestres adelantados.

EL ECO DE LOS VELEZ,

Domingo 11 de Octubre de 1885.

LA PRENSA DE OPOSICIÓN.

Hemos llegado, desgraciadamente, á un tiempo en que los periódicos de oposición, lo mismo los enemigos de nuestras instituciones fundamentales que los contrarios al actual gobierno, en vez de defender sus principios dentro de los límites que la legalidad y todo género de conveniencias señalan, los traspasan con demasiada frecuencia, hasta el punto de que en muchas ocasiones es difícil distinguir á primera vista si los escritos que se publican caen bajo la sanción del código penal. En España, que es por cierto uno de los países donde la prensa tiene una libertad acaso exagerada, no se contentan con defender sus ideales los que pasan por adversarios del régimen político actual, si no que combaten de una manera ruda y descarada aquellas instituciones que es mas necesario respetar y que la Constitución declara inviolables. En ninguna nación de Europa se consienten ataques contra su forma de Gobierno, cualquiera sea esta y no ha mucho que hemos visto hasta donde estrema su defensa en este sentido la republicana Francia. Aquí sin embargo se quiere por algunos que las autoridades no vean ni oigan y que lo toleren todo, dejando abandonados los sagrados intereses que tienen obligación de defender.

De llevar la condescendencia hasta el punto que se desea con remarcada malicia, cosa que ningun Gobierno sério puede hacer si ha de cumplir sus deberes,

bien pronto veriamos destruido hasta lo que mas importa sin que ni siquiera se salvara la patria.

Contra esta hallamos con frecuencia periódicos que tambien trabajan sabiendo ó quizá sin saberlo, por que lo sacrifican todo al logro de sus bastardas aspiraciones. No ha mucho que hemos tenido una prueba palpable de esta verdad. Se provoca en mal hora el conflicto Hispano Aleman á que dió origen la orden del Canciller Bismark para que sus marinos ocuparan el archipiélago de las Carolinas; y esta noticia que con razon hizo estallar el sentimiento patrio, sirve de fundamento á las oposiciones, no ya para escitarnos, en la medida que las circunstancias exigian, á vengar la ofensa si se realizaba, pues no habrá un verdadero español que dejar de estar dispuesto, sacrificando su persona y sus intereses caso necesario, sino para exagerar el peligro y presentarnos á los ojos de propios y estraños como un pueblo envilecido que consiente ser tratado con desprecio y aun á puntapiés por el Gobierno de Alemania, todo con el evidente y disparatado propósito de que nos lanzáramos irreflexivamente á la guerra con una Nación mucho mas poderosa que nosotros, sin dar lugar si quiera á intentar que el conflicto pudiera quedar terminado por la diplomacia. El efecto que tan insensatas escitaciones produjeron en el pueblo, dio motivo á escenas contra los representantes alemanes de que despues ha sido preciso dar explicaciones.

Por fortuna altísimas iniciativas y un Gobierno tan prudente y enérgico como las circunstancias lo requerian, desentendiéndose de la vocingleria que se habia estendido, y tomando el camino que á la Nación conviene emprendieron las negociaciones diplomáticas que parece estan á punto de terminar satisfactoriamente para nosotros; y entonces, aquellos mismos periódicos pregonaban que nuestra dignidad estaba siendo atacada por el Gobierno y que se nos llevaba á pasar por una vergüenza que hiere nuestra proverbial altivez. Este tema sirve en día y otro para atacar al Gabinete que preside el Sr. Cánovas, sin tener en cuenta que ante un conflicto internacional, nuestro interés estriba en pre-

sentarnos unidos y fortalecer la accion del Gobierno para no dar ocasion á que en el estrangero llegue á creerse que nuestras divisiones interiores no han de cesar ni aun en presencia del enemigo. En vano periódicos juiciosos recomiendan la calma tan necesaria, pues como los esaltados lo que aspiran á lograr es el poder, que aun no han conseguido, siguen su campaña de ataque sin cuidarse de la exactitud y oportunidad de los argumentos que diariamente oponen. Así vemos á cada momento dirigir cargos al Gobierno queriendo hacerle responsable de la crisis económica que el país está sufriendo; de la paralización que siente el comercio que, ademas de ser general en Europa, reconoce entre nosotros causas tan poderosas como la epidemia la sequia y otras; de la falta de buenas costumbres políticas que se advierte, cuando ningun partido ha hecho tanto como el conservador por remediarlas; y de todo en fin, cuanto directa ó indirectamente afecta y redundando inevitablemente en daño general. Se llega hasta suponer que el Gobierno actual no tiene la buena fé y los rectos propósitos que jamas se han negado á los que al pasar por las esferas del poder deben subordinarlo todo al bien del país.

Con semejante conducta la prensa de oposicion dá malísima idea de si mismo y escandalizando unas veces y amenazando otras, nunca cumple con su mision. Señale las faltas é indique los remedios procurándolos en cuanto esté á su alcance y de este modo contribuirá al regeneramiento de esta sociedad, idea á que todos debemos consagrar nuestros esfuerzos.

CUESTIÓN INTERESANTE.

Consecuentes con nuestros propósitos de dedicar preferente atencion á los intereses materiales y porvenir de esta region tan desgraciada, nos vamos á ocupar hoy del asunto mas vital en aquel orden; del que de realizarse trocaria nuestro precario estado en prosperidad; del Ferrocarril, en fin, del que ya habiamos perdido toda esperanza, vencidos en la reñida lid sostenida con el Almanzora y abierta hoy con mayores y mas

claros horizontes con el proyecto del de Vadollano á Cartagena, cuya ley de aprovacion se ha publicado en la Gaceta del 17 del último més.

No vamos, pues, ha ocuparnos ya en estos breves líneas de las mayores ventajas que la cuenca del Guadalentin ofrece para la construccion y explotación de la línea general de Lorca á Granada; nuestros lectores conocen demasiado cuántas gestiones y trabajos se han puesto en contribucion para demostrarlas, pero el interes particular ha triunfado en esta cuestion del interes general del país y nos hubiéramos quedado seguramente privados para siempre de ese grande beneficio de la civilizacion si las condiciones topográficas en que estamos colocados y los grandes intereses de empresas y regiones mucho más importantes que las que se han disputado la vía férrea de Granada, no hubieran hecho nacer el proyecto de Vadollano que está llamado en su día, no solo á contrarestar, sino á anular la casi total importancia de aquella línea; dando en nuestro concepto por resultado esta reflexion el paralizar la accion de aquellas empresas hasta tratar de conciliar sus grandes intereses con los de la nueva via proyectada, abrigando nosotros fundadísimas esperanzas de que en esta transaccion no ha de quedarse la cuenca del Guadalentin, en plazo más ó menos lejano, sin ferrocarril.

Y no es optimismo esta conviccion nuestra sino que está fundada en datos muy elocuentes que nos es imposible encerrar en los estrechos moldes de que disponemos para estos apuntes, dándonos lugar solo á una ligera consideracion para terminarlos.

Es indudable que la grande importancia de estas dos líneas no estriba en la explotación de la region hidrográfica del Almanzora ni de las fértiles campiñas del Guadalentin; la tienen ambas en el inmenso arrastre que se ha de cambiar entre gran parte de Andalucia y las provincias de Levante: ahora bien, construidas ambas ¿cual habia de llevarse mayor contingente de esta grande explotación: ¿no cabe dudar tampoco que la mas corta y por consiguiente la mas directa y económica entre las grandes regiones que han de sostener el cambio, y creemos no necesita demostracion que toda la region andaluza, si se exceptúa parte de las provincias de Granada y Almeria habian de arrastrar sus productos á Lorca, punto de union de ambas vías, por la de Vadollano ó sea por el Guadalentin y no por el de Granada ó sea por el Almanzora, por ser aquella mas corta, directa y económica, todo esto sin contar la grande atraccion del puerto de Cartagena. Son pues por lo menos dos empresas de perjuicios mútuos en que ha de llevar la peor parte la de Lorca á Granada.

En esta consideracion como hemos in-

dicado y en otras que omitimos por la razon antedicha, y ademas por las noticias que hasta nosotros han llegado de los propósitos y actividad de la empresa para la pronta construccion de esta nueva línea, fundamos las esperanzas que dejamos apuntadas, para cuya realizacion estamos dispuestos á hacer y trabajar cuanto podamos, como no dudamos lo estan cuantos sean amantes del bienestar y prosperidad de nuestro país.

Conforme anunciamos, á continuacion empezamos á insertar la inversion dada oportunamente á los donativos recaudados por el Sr. Alcalde, cuya lista apareció en el número anterior:

SOCORROS PARA LAS FAMILIAS DE LOS COLÉRICOS.

	Ptas.	Ct.
Juana Villanueva Puche.	3	»
Juan Miras Puente.	14	»
Maria Martinez Guirao.	2	»
Francisco Riente Garcia.	2	»
Lázaro Tudela Garcia.	6	»
Andrés Sanchez.	7	»
Maria Muro Hernandez.	12	»
Francisco Povea.	18	»
Juan Povea.	10	»
Maria Aránega.	10	50
Mateo Lopez Suarez.	12	»
Pedro Heredia Andreo.	5	»
Francisca Gomez.	7	»
Blas Liñán Lacal.	10	»
Pedro Moreno Reberte.	5	»
Lázaro Arpiste.	3	»
Antonia Larrosa.	1	»
Rosa Gazquez Ortiz.	4	50
Rosalía Fernandez.	3	50
Isabel Martinez Tudela.	10	»
Maria Morales Puente.	11	»
Maria Cabrera Gazque.	10	»
Miguel Perez Garcia.	16	»
Angela Heredia.	3	»
Robustiana López Garcia.	9	»
Luisa Mondejar.	3	»
Francisco Lopez Gallego.	12	»
Maria Puente.	8	»
Diego Puente.	2	»
Viuda de Pedro Moreno.	5	»
Andrés Roca Villanueva.	5	»
Manuel Molina.	11	»

Pesetas. 244,50

(Se continuará.)

RECORTES.

No hemos de llevar á mal que nuestro colega *El Liberal* pretenda darse tonos de *preceptista* con nosotros; pero si hemos de rogarle que al dispensarnos el honor de leer nos se fije un poco más, y no trasmita á sus lectores trozos adulterados de nuestros escritos. Nos referimos á una especie equívoca que lanza al público en un artículo titulado «Recortes», que no queremos pasar por alto.

Supone el colega que al decir en nuestro artículo-programa «que no tenemos la pretension de creernos con fuerzas suficientes para tratar á cada momento de asuntos políticos que de suyos son difíciles por llevar envueltos las más veces arduos pro-

blemas, ni entendemos que esto hay para «que hacerlo desde un rincón de España y «en las columnas de un modestísimo semanario, cuando tantos y tan ilustrados diarios en la corte se encargan de ello» pretendiamos afirmar que él y otros muchos colegas de provincias hacen mal cuando de tales materias se ocupan.

Lejos de eso, ni jamás pretendemos dar lecciones de conducta, por no imitar á *El Liberal*, ni nos hemos propuesto nada de lo demás, en el sentido que afirma nuestro colega.

Lo que si digimos y hoy reproducimos literalmente es que, como en un periódico destinado á ver la luz pública solo cuatro veces al més, «los artículos políticos habran de carecer de oportunidad en la generalidad de los casos, creémos preferible, aunque «sin abandonar por completo este género de trabajos, dedicar principalmente sus columnas á la defensa de los intereses de esta región que se llama de los Velez.»

Y esto es lo que *El Liberal* se dejó en el tintero sin duda por no destruir su aseveracion tan falta de fundamento.

«Ya si comprenderá el colega que al dar tanta importancia á esa que el no creyó razon, no llevaba razon, y que no sin razon nos hemos apropiado el título adecuado de PERIÓDICO POLÍTICO.»

CRÓNICA GENERAL.



Con la emocion mas profunda en nuestra alma, participamos á los lectores del *Eco* la triste nueva del fallecimiento de D. Antonio Rubio y Medina, ocurrido el pasado domingo en la inmediata villa de Chirivel.

Enviamos desde este lugar á su apreciable y desconsolada familia la expresion del vivo dolor que nos causó la pérdida del que fué en vida nuestro distinguido amigo y correligionario.

Según *El Vigia de Levante*, es probable que el Ayuntamiento de Lorca desista de la feria que tenia proyectada si las circunstancias sanitarias no mejoran en aquella localidad.

Son muy curiosos y dignos de publicarse los datos recogidos por un periódico de Granada que tenemos á la vista, referentes del cólera en aquella hermosa Ciudad.

La epidemia iniciada en 12 de Julio y que casi puede darse por terminada en 18 de Setiembre, ha ocasionado en esos 68 dias 7996 enfermos y 3908 defunciones; de estos han fallecido 1114 hombres, 1597 mujeres y 998 párvulos, en los dias correspondientes á los meses de Julio y Agosto, y 95 de todas clases en los 18 dias de Setiembre. Estas cifras han sido superiores á las alcanzadas en los tres meses que duró el cólera de 1855 y llega al sextuplo de la de 1860 en cuyo año solo ocurrieron desde el 26 de Mayo al 16 de Setiembre 643 defunciones.

Por conducto fidedigno hemos sabido que nuestro digno y celoso Sr. Gobernador, D. Nicolás de Castro, se ocupa con bastante detenimiento en estudiar la manera de que

nuestra provincia se asimile á las demás de la Península, gestionando al efecto cuantos recursos y medios son necesarios para que sean pronto un hecho las vias de comunicación que nos han de poner en inmediato contacto con las limitrofes y el resto de España.

En la penuria que aflige á nuestro comercio, encuentra *El Liberal* un motivo más para lanzar censuras contra nuestras autoridades locales.

Es lo que decía aquel asturiano:

—Puesto á disparar contra el alcaide, lo mismo me dá cargar la escopeta con perdigones que con algodón. ¡No he de darle!

Autorizados por los Concejales de este Ayuntamiento, debemos hacer presente á nuestro colega *El Liberal*, que es inexacto cuanto viene diciendo respecto al sueldo que cobra uno de dichos Señores, quienes lastimados en su decoro, protestan enérgicamente de tan arbitraria como injuriosa afirmación.

Las cuestiones que se relacionan con los fondos municipales y el buen nombre de esos administradores, deben tratarse fundamentalmente, y si es que el colega tiene pruebas para justificar su aserto, hágalo desde luego con noble franqueza y no hiera más la susceptibilidad de tan digna Corporación fundándose en rumores hijos de la maledicencia.

Sonando el mismo periódico, habla de otro abuso, cuyo importe asciende nada menos que á setecientos duros, cobrados por no sabemos quien y á espaldas del presupuesto. No hay que asustarse lectores, pues está visto que *El Liberal* con tal de hacer oposición á lo existente, inventa novelas muy curiosas.

Han visitado nuestra redacción:

El Diario de Almería.

El Vigía de Levante, diario que ha empezado á ver la luz pública en Murcia.

Las Noticias de Almería, diario político independiente, ilustrado con buenos grabados de actualidad.

Gustosos establecemos el cambio con tan importantes colegas.

La Dirección del Instituto de segunda enseñanza de Almería publica una circular anunciando para el 1. de Noviembre próximo, la apertura del curso académico en aquel establecimiento y en los colegios incorporados al mismo.

Final de un artículo que nos dedica *El Liberal*.

«No dudamos de los buenos propósitos del colega, ni de su firmeza para cumplirlos; aunque nos separe un abismo le haremos justicia.»

«Crea que le deseamos larga y próspera vida.»

Estimando, colega, estimando.

A la hora de cerrar este número no se ha recibido noticia alguna sobre la cuadrilla que lidiará en las dos corridas de toros anunciadas para la próxima feria.

El ganado se sabe que procederá de la acreditada ganadería de Flores de Peñasco.

La sólida y elegante Plaza destinada al efecto, quedará terminada en la semana entrante.

Hoy es el último de los tres días dedicados á celebrar solemnes fiestas en honor de

María Inmaculada en acción de gracias por la extinción de la epidemia colérica en nuestro pueblo.

Sentimos que el no poder retrasar la tirada nos impida publicar una municiosa reseña de las mismas, concretándonos por hoy á dar nuestra sincera enhorabuena al clero, al alcalde y al comercio que han rivalizado dignamente por el mejor efecto de festejos tan solemnes.

El Liberal comenta uno de nuestros sueltos con las siguientes irónicas frases:

«...Es claro. ¡Como que los republicanos zorrillistas, con sus continuados desaciertos durante tanto tiempo como ocuparon el poder, han sido la causa del estado lamentable en que se encuentra el país!»

¿Que no han sido ellos la causa?...

¿Quien sembró disturbios en la patria durante el corto tiempo que los amigos del colega ocuparon el poder?

¿Acaso fueron tambien los conservadores?

Porque el *El Liberal* arregla las cosas tan á su gusto, que no seria extraño que nos saliera por ahí.

VARIEDADES,

EL DOMINGO.

La Iglesia, fiel en esto á la ley de Moises, recomienda el descanso el día sétimo. Este día de descanso que para los judios es el sábado, es el domingo para los cristianos y no solamente la Iglesia católica ha adoptado este día si que tambien todas las sectas disidentes. El domingo es, pues, para los cristianos de todas las comuniones un día consagrado dedicado á la oración, al reposo, algunas veces al placer, y siempre á una abstencion mas ó menos completa de trabajar.

La naturaleza exige al hombre que trabaje, que descanse de tiempo en tiempo y nada impide el que admitamos que un día de reposo entre siete sea la medida exacta de lo que conviene al temperamento de la mayor parte de los hombres. Bajo cierto punto de vista seria conveniente que el día dedicado al descanso fuese al ser posible uno mismo para todos, medida muy necesaria pues hay gran número de trabajos en los cuales la inaccion de los unos arrastra forzosamente la inaccion de los otros.

Podria preguntarse, sin embargo, si seria conveniente hacer de este descanso del domingo una prescripcion legal; no hablamos aquí de las leyes canónicas que respetamos como hijos sumisos de la religion Católica, sino de la ley civil. Debemos decir que el hacer una obligacion formal la suspension del trabajo durante el día del domingo, no ha escedido los justos límites, tanto mas cuanto que la observacion rigurosa de sus prescripciones era posible.

El reposo del domingo es mas ó menos mejor observado en todos los países cristianos. En Inglaterra y en los estados Unidos se observa mas estrictamente que en Francia y en los países protestantes que en los católicos; lo cual pudieramos atribuir á la rivalidad de sectas, que se observan mutuamente y se esfuerzan para exceder unas

ó otras por una esagerada afectacion de rigorismo.

Pero en parte alguna este descanso no es de tal manera absoluto que todos los trabajos se suspendan sin distincion. Es imposible que en un momento dado se detenga la vida de la sociedad, que hay siempre funciones indispensables que llenar; para que el conjunto de fieles se entregue á la oracion, es necesario que algunos hombres trabajen. Por otra parte hay trabajos que por su naturaleza no sufren interrupcion, y otros muy urgentes cuya ejecucion no podria diferirse sin regulares quebrantos.

Pero, ¿es posible que la ley prevea y enumere todas las escepciones necesarias ó legítimas? Evidentemente que no. Si se muestra rigurosa resultará un gran número de inconvenientes en su aplicacion; si para evitar estos se muestra por el contrario asequible, no tardará en ser vana y sin ningun efecto. Si la ley deja á ciertos funcionarios el cuidado de determinar en que casos será permitido el trabajo, ó estos funcionarios dispondrán reglamentos generales (y entonces estos quedarán sujetos á los mismos inconvenientes que la ley), ó concederán permisos particulares.

Y entonces ademas de un modo tan arbitrario de proceder, los permisos no podrán nunca, cuando se tratará de casos urgentes ser pedidos y entregados en tiempo oportuno.

Bajo el punto de vista económico, es pues, una incompleta disposicion legal la que prescribe el reposo del domingo á todos los trabajadores; es tanto mas mal entendida cuanto que no se trata de hacer del domingo un día perdido y sagrado, sino superfluo. Para ello basta suspender en ese día todos aquellos servicios públicos que sin peligro alguno puedan ser interrumpidos; la tendencia natural del hombre á descansar un día entre siete, y las conveniencias que le determinaron á adoptar con preferencia el día convenido gubernativamente, todo esto unido al espíritu religioso que tanta influencia ofrece siempre sobre las masas, hará lo demas.

F. C. PLÁ.

EL DESHEREDADO.

Entre llanto y dolor cruza la vida
El pobre ser que en la indigencia gime.
Y en él la suerte con rigor esprime,
Su amarga hiel con saña decidida.

La paz del corazon le está prohibida.
Dura cadena su existencia oprime,
Y solo y triste, por doquier esgrime
La ruda enseña de su fé perdida.

¡Triste destino el que le dá la suerte!
Cual árbol ¡ay! que el vendaval derrumba.
En ruin despojo su valor convierte.

En torno suyo la desgracia zumba,
Y camina luchando con la muerte,
Hasta acabar en miserable tumba.

GIL BLAS.

Sección de Anuncios.

CENTRO DE SUSCRICIONES.

DE
ANTONIO SANCHEZ ORTIZ.

Se acaba de recibir en esta acreditada casa un variado surtido de Almanagues americanos, de lujo y economicos, procedentes del renombrado establecimiento de M. Ramirez de Barcelona.

Lo que se hace público para conocimiento de las numerosas personas que nos tenían hecho pedido de los mismos.

SE SIRVEN A DOMICILIO.

4, CALLE DE ABADIA, 4.

PAPEL DE PERIÓDICOS.

PARA ENVOLVER.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Precio: 6 pesetas arroba.



EN ESTA IMPRENTA
se hacen esquelas de defunción, así de lujo como económicas, todas con la mayor prontitud.

3-URRUTIA-3
VELEZ-RUBIO.

DICIONARIO POPULAR DE LA LENGUA CASTELLANA POR D. FELIPE PICATOSTE

Novísima edición aumentada y corregida con arreglo a las últimas disposiciones de la Academia Española.

Un abultado tomo en 8.º al reducidísimo precio de 5 pesetas, encuadernado.

Quedan muy pocos ejemplares en la Imprenta de este periódico.



SOMBRERERIA GRANADINA.

DE
JUAN P. DIAZ TORRECILLAS.

Ofrecemos de nuevo al público este acreditado establecimiento, en el que se acaban de recibir las última novedades en sombreros de todas clases, procedentes de la más acreditada fábrica Granadina.

Las circunstancias especiales que favorecen este antiguo y bien montado establecimiento lo ponen en condiciones de poder ofrecer a sus numerosos parroquianos una bondad indiscutible en sus géneros, y en sus precios una

BARATURA SIN COMPETENCIA.

Nadie como la Sombrerería Granadina podrá presentaros siempre

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

Venid, comprad y os convencereis. No equivocarse:

11. PLAZA DE LA ENCARNACION, 11.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE LA

PURÍSIMA CONCEPCION

VELEZ-RUBIO.

Subvencionado por el ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Exámenes y Grados en el mismo establecimiento.

Se admiten internos.

Más detalles pidanse a D. Florian Ruiz Torrecillas, Director del mismo.

A Los Viajeros.



Carruaje diario de Velez-Rubio a Lorca y vice-versa.

PRECIO POR VIAJERO: 3 PESETAS.

PUNTOS DE PARADA.

Velez-Rubio: Posada del Marqués (Puerta de Granada).

Lorca: Posada de San Vicente.

ANTONIO RUBIO

(DENTISTA)

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 9.—Cuevas.

Dientes y dentaduras completas artificiales, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones.

F. CÁCERES PLÁ

Comisiones, consignaciones, tránsitos, etc.—*Agencia Minera.*

9, Madera, 9.—Madrid.

PROBAR Y PEDIR EN TODAS PARTES EL AGUA DE CARABAÑA.

IMPRENTA DE "EL ECO DE LOS VELEZ,"

(ANTIGUA DE EL GUADALENTIN.)

En este acreditado establecimiento se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos para ayuntamientos, juzgados, oficinas particulares y para el comercio, etc. todos a precios baratos.

En la misma imprenta hay un buen surtido en papeles blancos y de colores, cartulinas y objetos de escritorio.

CALLE DE URRUTIA, NÚM. 3.—VELEZ-RUBIO.